

Respuestas a las consultas sobre **Convocatoria Proyectos** de la XXI Bienal de Arquitectura y Urbanismo

A continuación se presentan públicamente todas las respuestas a las preguntas recibidas entre el día 20 de marzo y 01 de abril de 2019. Las preguntas originales han sido editadas para facilitar su comprensión y para garantizar el anonimato de sus autores. Cabe mencionar que todas las respuestas indicadas en este documento constituyen una extensión de la Convocatoria.

PREGUNTA 01:

¿Se puede postular en dos categorías distintas el mismo contenido?

Ejemplo puntual: Un Proyecto de titulación vía magíster se podría postular tanto a la convocatoria de proyectos como también a la de investigación.

RESPUESTA 01:

Se puede, pero no debe ser exactamente el mismo material, "se debe adaptar" a los requerimientos de cada convocatoria. Lo mismo aplica para todas las propuestas que por su formato y contenido sean susceptibles de ser evaluadas en más de una convocatoria.

PREGUNTA 02:

¿La convocatoria de Proyectos está únicamente enfocada para estudiantes de Chile, o arquitectos extranjeros podríamos participar con nuestros proyectos fin de carrera?

RESPUESTA 02:

En las bases se señala que las propuestas deben haber sido realizadas en cualquiera de las universidades chilenas que imparten la carrera de arquitectura. Si un estudiante extranjero por diversas razones pudo realizar desarrollar su proyecto en una universidad chilena es posible participar de la convocatoria.

PREGUNTA 03:

¿Puedo inscribir un proyecto que realicé en un taller durante mi pasantía en una universidad en el extranjero? ¿Existe algún inconveniente siendo yo chileno y estando matriculado en una universidad local?

RESPUESTA 03:

Si el proyecto fue realizado en el contexto de un intercambio estudiantil, y el estudiante está matriculado en una universidad chilena, no hay inconveniente en participar con dicho proyecto.

PREGUNTA 04:

El proyecto cuenta con cuatro imágenes pequeñas que funcionan como una secuencia todas juntas ¿Es posible incluirla como la imagen única que se solicita para postular?

RESPUESTA 04:

Si, es posible usar las 4 imágenes como serie, siempre y cuando ello no sobrepase el área destinada para imagen en el formato A4 que indica la convocatoria.



PREGUNTA 05:

¿La lámina en formato A4 puede contener más de 1 imagen?

RESPUESTA 05:

Puede contener más de una imagen siempre y cuando se remitan al área establecida en ella para este destino. Se recomienda tener en consideración el tamaño del formato, el que será impreso para su revisión en tamaño A4.

PREGUNTA 06:

¿Si hicimos un proyecto en grupo, también debo inscribir a los otros integrantes?

RESPUESTA 06:

Sí, en el formulario de inscripción se da la opción de ingresar los datos de todos los miembros del equipo.

PREGUNTA 07:

Para esta convocatoria ¿puedo mejorar renders o planimetrías del proyecto respecto a las entregadas para el examen de taller?

RESPUESTA 07:

Sí, es posible hacer modificaciones del proyecto que mejoren su lectura y representación, pero que no cambien la esencia de éste.

PREGUNTA 08:

¿Puedo participar en el concurso con un proyecto que se expuso en otro concurso?

RESPUESTA 08:

Sí, pueden participar proyectos que hayan sido presentados y/o premiados en otros concursos, siempre y cuando se hayan realizado dentro del periodo indicado en la convocatoria, es decir haber sido calificados a contar de 1 de enero de 2017.

Curadores

Beatriz Coeffé Boitano
Joaquín González Garbarini
Vesna Obilinovic González
Juan Pablo Urrutia Muñoz
Tomás Villalón Aguirre

ARQUI
Feria
libre de
TEC
TURA

